

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14899920739



(415)7707212489984(8020) 000001489992073 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 2 7 3 9 3 3 4

8

Impuestos de Barranquilla

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 2 7 3 9 3 3 4

27. Fecha expedición

2 0 0 1 0 5 3 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

ESTRADA

32. Segundo apellido

RODRIGUEZ

33. Primer nombre

GISELLE

34. Otros nombres

YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 C 17 26 BRR SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico

gestradarodriguez15@gmail.com

43. Código postal

5 7

44. Teléfono 1

3 2 0 5 0 0 6 7 0 8

45. Teléfono 2

6 0 5 3 4 5 7 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 9 0 6

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 9 0 6

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 01 / 12 : 42: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Giselle Estrada R.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

[Firma]

984. Nombre

SILVERA ARENAS MARIA ELVIA

985. Cargo

Gestor III